

Segunda temporada de lluvias tendría sus picos históricos en octubre: CVC

Las lluvias aumentarán las condiciones de riesgos por crecientes súbitas, deslizamientos en zonas de ladera y desbordamiento de ríos en el Valle del Cauca.



📷 Crédito de foto: Especial para 90minutos.co

De acuerdo con el último informe emitido por la NOAA (Administración Nacional Oceánica y Atmosférica), existe la probabilidad entre un 50 y 55% de que en los meses de septiembre y **noviembre se presente el fenómeno de “El Niño”**, lo que significaría lluvias cercanas o levemente inferiores a los promedios históricos en el departamento del Valle.

Tras la llegada de la segunda época de lluvias que se presentan desde finales del mes de **septiembre hasta los inicios del mes de diciembre**, con picos históricos en el mes de octubre, la CVC envió una circular con recomendaciones a la gobernación, alcaldes y organismos de gestión de riesgos de desastres.

Pese a que se prevé un impacto moderado o leve a los que se han registrado anteriormente, las lluvias aumentarán las **condiciones de riesgos** por crecientes súbitas y deslizamientos en zonas de ladera y en áreas planas o de poca pendiente, además de inundaciones por el desbordamiento de ríos.

Teniendo en cuenta esto, la CVC exhorta a los integrantes de los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres, a las autoridades municipales y departamentales de seguridad, emergencia y socorro, a seguir las siguientes las recomendaciones.

Lea también:

[Cali contaría con un presupuesto de 3,5 billones de pesos para ejecutar en 2019
\(https://90minutos.co/presupuesto-cali-billones-02-10-2018/\)](https://90minutos.co/presupuesto-cali-billones-02-10-2018/)

Las **administraciones municipales** deberán garantizar que tanto las riberas como los cauces naturales de ríos, quebradas, humedales y canales **se encuentren libres de asentamientos humanos** debido a que las lluvias desestabilizan los suelos y se vuelven propensos a derrumbes.

Por otro lado, procurar que los cauces naturales y sus bordes, canales de aguas residuales, sifones y caños, se encuentren **libres de sedimentos y de todo tipo de objetos** u obstáculos que impidan el normal paso de las aguas. En caso de se presenten represamientos, se deberán coordinar **actividades de limpieza** con los encargados de su mantenimiento y de ser necesario dar la alerta oportuna a las entidades competentes.

“La Gobernación del Valle, alcaldías y los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres deberán **acometer todas las acciones y medidas de prevención**, atención y alertas (incluidas las alertas tempranas para crecientes súbitas, movimientos en masa, inundaciones) en correspondencia con los procesos de manejo de desastres, conocimiento y reducción del riesgo”, indicó **Fabio Calero, ingeniero de la dirección de Gestión Ambiental de la CVC**.

Adicionalmente, se recomienda consultar permanentemente los **reportes generados por la CVC** donde se presentan las condiciones Hidroclimatológica de la región, el pronóstico del tiempo y los posibles avisos de alertas para el departamento, además de realizar campañas o jornadas de monitoreo frente a la aparición de la hormiga arriera, con el propósito de minimizar su efecto sobre los diques mediante control.

Otras noticias:

[Entregan balance de los trabajos que se llevan a cabo en la Escombrera de la 50 \(https://90minutos.co/25-mil-metros-cubicos-alcanza-escombrera-20-anos-01-10-2018/\)](https://90minutos.co/25-mil-metros-cubicos-alcanza-escombrera-20-anos-01-10-2018/)